



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por FRANCIA
JIMENEZ Daniel Florencio FAU
20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Metropolitana Y Callao
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.06.2022 21:28:03 -05:00

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

OFICIO N° D000327-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0160-2022-CTVC/LIC, 0161-2022-CTVC/LIC y N° 0162-2022-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE N° 3001 Estados Unidos Mexicanos, 2074 María Parado Bellido y Santa Rosa de Lima, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000365 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (07JUN2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 03 casos de alertas suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	0160-2022-CTVC/LIC	3001 Estados Unidos Mexicanos
02		0161-2022-CTVC/LIC	2074 María Parado Bellido
03		0162-2022-CTVC/LIC	Santa Rosa de Lima

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 208 (Javier Prado Este)
Piso 5 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 07 de Junio del 2022

INFORME N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0160-2022-CTVC/LIC, 0161-2022-CTVC/LIC y N° 0162-2022-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE N° 3001 Estados Unidos Mexicanos, 2074 María Parado Bellido y Santa Rosa de Lima, situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0160-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (20MAY2022)
d) Acta de compromiso del CAE
e) Evidencia de capacitación CAE
f) OFICIO N° 031 -2022/DIE. N°3001" EE.UU. MEXICANOS" /UGEL.02
g) Caso N° 0161-2022-CTV/LIC
h) Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (30MAY2022)
i) Acta de compromiso del CAE
j) Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW
k) Caso N° 0162-2022-CTV/LIC
l) Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT (23MAY2022)
m) Acta de compromiso del CAE
n) Oficio N° 051 - D-CEBE- SRL – 2022
o) Oficio N° 052 - D-CEBE- SRL – 2022

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 07 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 10.05.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas N° 3001 Estados Unidos Mexicanos, 2074 María Parado Bellido y Santa Rosa de Lima, situadas en la provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.4 Protocolo para la promoción de la Vigilancia Social al PNAEQW (RDE N° D000335-2019-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Protocolo para el procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW (RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0160-2022-CTVC/LIC, 0161-2022-CTVC/LIC y N° 0162-2022-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE N° 3001 Estados Unidos Mexicanos, 2074 María Parado Bellido y Santa Rosa de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada:

CASO N° 0160-2022-CTVC/LIC: IE N° 3001 Estados Unidos Mexicanos

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. Se precisa que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.2. Con fecha 22.04.2022, la directora fue capacitada oportunamente mediante tele sesión educativa dirigida a los miembros del CAE del distrito de Rímac, en temas referentes a la actualización de usuarios, servicio alimentario, responsabilidades y funciones del CAE, uso de formatos utilizados para recepción y distribución de alimentos, entre otros (documento e) de la referencia).
- 4.1.3. Con fecha 13.05.2022, el MGL visita las instalaciones de la IE, brindándole nuevamente a la directora y demás miembros del CAE asistencia técnica, de mantener actualizada constantemente la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo al número de alumnos matriculados.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 4.1.4. Con fecha 17.05.2022, la directora presenta el Oficio N° 031 -2022/DIE. N°3001" EE.UU. MEXICANOS" /UGEL.02, informando que cuenta con 407 estudiantes matriculados y 3 estudiantes pendientes de matrícula adicional.
- 4.1.5. La directora se compromete (documento d) de la referencia) en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante y de comunicar al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario.

CASO N° 0161-2022-CTVC/LIC: IE N° 2074 María Parado Bellido

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. Con fecha 23.05.2022, la MGL se entrevista con la sub directora en las instalaciones de la IE, quien manifiesta que la distribución de alimentos en la primera entrega se realizó el 29.03.2022 por acuerdo de los miembros del CAE, docentes y previa comunicación a los padres de familia, debido a encontrarse la matrícula activa y siendo requisito indispensable realizar la distribución de alimentos a los alumnos matriculados. Se brinda la asistencia técnica a miembros del CAE, indicando que se debe garantizar la distribución de alimentos de acuerdo al cronograma establecido por el PNAE Qali Warma y en cumplimiento a los documentos normativos del programa (documento h) de la referencia).
- 4.1.2. La sub directora se compromete en cumplir con distribución de alimentos oportunamente, antes del periodo de atención por entrega establecido (documento i) de la referencia).

CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC: IE Santa Rosa de Lima

Respuesta al punto crítico 1:

- 4.1.1. La directora menciona que con fechas 15.03.2022 y 09.04.2022, comunicó vía WhatsApp el cronograma de entrega de las canastas de alimentos a los padres de familias para la 1ra y 2da entrega, anexo 1 del documento l) de la referencia, indicando que recibió 73 canastas, las cuales serían entregadas hasta agotar las cantidades almacenadas en la IE.
- 4.1.2 Con fecha 06.05.2022 los integrantes del CAE levantaron el acta de Distribución de Alimentos en el cual acordaron priorizar la entrega de las canastas de alimentos a las familias que no han recibido en la 1ra y 2da entrega, para poder distribuir de forma equitativa las canastas de alimentos entre los usuarios matriculados, en cumplimiento con la RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 9.3.2.1. La directora envió el Oficio N° 051-D-CEBE-SRL-2022 a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, dando a conocer este acuerdo.



Respuesta al punto crítico 2:

- 4.1.3. Se precisa que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.
- 4.1.4. Con fecha 04.04.2022, la directora fue capacitada oportunamente mediante tele sesión educativa dirigida a los miembros del CAE del distrito de Rímac, en temas referentes a la actualización de usuarios, servicio alimentario, responsabilidades y funciones del CAE, uso de formatos utilizados para recepción y distribución de alimentos, entre otros.
- 4.1.5. Con fecha 22.04.2022, se verificó que la IE contaba con 77 alumnos matriculados, brindando la asistencia técnica de mantener actualizada la base de datos del SIAGIE de manera constante, de acuerdo a la cantidad de alumnos matriculados.
- 4.1.6. Con fecha 13.05.2022, el MGL se comunica con la directora, comunicándole los puntos críticos observado y hacer seguimiento a las observaciones.
- 4.1.7. Con fecha 17.05.2022, la directora presenta el Oficio N° 052 - D-CEBE- SRL – 2022, informando que cuenta con 77 estudiantes matriculados, 5 estudiantes en proceso de matrícula, 03 trasladados.
- 4.1.8. La directora se compromete (documento m) de la referencia) en mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de manera constante y de comunicar al PNAE Qali Warma, de darse alguna ocurrencia en relación al servicio alimentario.
- 4.2. En el marco de las acciones de supervisión, la UTLMC realizará el seguimiento de los casos reportados en las IIEE en coordinación con los miembros del CAE.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. El MGL brindó asistencia técnica personalizada oportuna a los miembros del CAE de las II.EE. N° 3001 Estados Unidos Mexicanos y Santa Rosa de Lima, respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.

5.2. Miembro del CAE de la IE N° 2074 María Parado Bellido, manifiesta que la distribución de alimentos en la primera entrega se realizó el 29.03.2022 por acuerdo de los miembros del CAE, docentes y previa comunicación a los padres de familia, debido a encontrarse la matrícula activa, comprometiéndose a cumplir con el cronograma establecido en las siguientes entregas.

5.3. La directora de la IE Santa Rosa de Lima, comunicó el cronograma de entrega de las canastas de alimentos a los padres de familias para la 1ra y 2da entrega, levantando un acta los miembros del CAE, indicando que entregarían las canastas hasta agotar las cantidades almacenadas en la IE.

5.4. Los integrantes del CAE levantaron el acta de distribución de alimentos en el cual acordaron priorizar la entrega de las canastas de alimentos a las familias que no han recibido en la 1ra y 2da entrega, para poder distribuir de forma equitativa las canastas de alimentos entre los usuarios matriculados, hasta que se haga efectivo el incremento de productos.

5.4. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0160-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Evidencia de capacitación CAE
- ✓ OFICIO N° 031 -2022/DIE. N°3001" EE.UU. MEXICANOS" /UGEL.02
- ✓ Caso N° 0161-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW
- ✓ Caso N° 0162-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT
- ✓ Acta de compromiso del CAE
- ✓ Oficio N° 051 - D-CEBE- SRL – 2022
- ✓ Oficio N° 052 - D-CEBE- SRL – 2022

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"
Documento firmado digitalmente

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 10 de mayo de 2022

OFICIO N° 061-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señor (a)

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ

Jefe (e) de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0159-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0160-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0161-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle Las Palomas N 430, Urbanización Limatambo, Surquillo.

Teléfono: (01) 422-6900, Celular: 994432613

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / limametro.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613 Telf. Nacional: 984056206	CASO	N° 0162-2022-CTVC/LIC
--	-------------	------------------------------

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	09/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MARROQUIN BALCAZAR BETTY ROSA	3. NÚMERO-DNI:	06869431
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA EL PROGRESO DE CARABAYLLO	5. CARGO:	FISCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	09/05/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	CARABAYLLO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JIRON SAN LUIS GONZAGA MZ R-1
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0599183-IEP-SANTA ROSA DE LIMA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	10	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	2
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, La Sra. Rosa Marroquín Balcazar Veedora del comité local El Progreso de Carabayllo recibe la queja de la Sra. Judy Magaly Gallo Antayhua, madre de usuario de la IE Básica Especial Santa Rosa de Lima del distrito de Carabayllo, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EXISTE OBSTACULO/IMPEDIMENTO PARA QUE PADRE/MADRE/APODERADO RECIBA LOS PRODUCTOS/ALIMENTOS.** Madre de usuario, Sra. Magaly Gallo manifestó su queja respecto a que no recibió por segunda vez los productos del PNAEQW, indicó que al preguntar a la directora le manifestó que era porque no le alcanzaba los productos ya que recibe menos del número total de matriculados; sin embargo, madre de usuario señaló que hasta el año 2021 no tuvo inconvenientes de este tipo, además dijo saber que varios alumnos se habían retirado de la IE, por lo que no comprende que está pasando con los productos que sobran.
- 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Madre de usuario no brindó información a sobre el número de alumnos matriculados así como el número de usuarios programados por el PNAEQW, manifestó desconocer esa información; sin embargo el ETR de Lima Metropolitana y Callao verificó en el portal web http://escale.minedu.gob.pe/PadronWeb/info/ce?cod_mod=1194885&anexo=0 identificando que la institución educativa tiene un total de 83 matriculados y de acuerdo a la programación del PNAEQW para esta IE es de 73, haciendo una diferencia de 10 usuarios que podrían no haber recibido los productos en esta primera entrega. **(Ver anexo 01 y 02).**

Esta situación no estaría acorde con la **RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE**

ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA en el artículo 8.1. Actualización del listado de las IIEE, "...El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previas a los periodos programados para la actualización del listado de IIEE...Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso...".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Verificar el número real de alumnos matriculados en la institución educativa tomando en cuenta los criterios establecidos por el Programa a fin de evitar que los usuarios se vean perjudicados.
- Mayor asistencia técnica y capacitación a los integrantes del CAE a fin de que desarrollen sus actividades de acuerdo al protocolo establecido por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Atención N° A-014-2022-LIC-Q (01 folio)
2. Anexos fotográficos (03 folios)


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA N°A-014-2022-LIC-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social					
-LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA (X)		2.FECHA de REGISTRO: 09/05/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		Judy Magaly Gallo Antayhua		4. Documento-DNI: 80148217	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: 30/06/1970	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES NO REFIERE	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal: 970520168	
11. Institución/Cargo:		Madre de usuario		12. Telf. Institucional: No tiene	
13. Departamento:		LIMA		14. Provincia: LIMA	
15. Distrito:		CARABAYLLO		16. CCPP/Dirección: JIRON SAN LUIS GONZAGA MZ R-1	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURRENCIA: 09/05/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO: IEE SANTA ROSA DE LIMA					
18. Departamento:		LIMA		19. Provincia: LIMA	
20. Distrito:		CARABAYLLO		21. CCPP/Dirección: JIRON SAN LUIS GONZAGA MZ R-1	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos,Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER? LA SRA. ROSA MARROQUÍN BALCÁZAR MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL DE EL PROGRESO DE CARABAYLLO RECIBIÓ LA QUEJA DE LA SRA.JUDY MAGALY GALLO ANTAYHUA IDENTIFICADA CON DNI: N° 80148217, MADRE DE USUARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESPECIAL SANTA ROSA DE LIMA EN EL DISTRITO DE CARABAYLLO, QUIEN MANIFESTÓ QUE ESTA ES LA SEGUNDA VEZ QUE NO LE ENTREGAN PRODUCTOS DEL PNAEQW, DIJO QUE ELLA ES USUARIA DESDE HACE CUATRO AÑOS EN LA IE Y HASTA DICIEMBRE DEL 2021 HA RECIBIDO LOS PRODUCTOS SIN PROBLEMAS, SIN EMBARGO AHORA LE DICEN QUE NO ALCANZA LOS PRODUCTOS Y ELLA NO CREE ESO DEBIDO A QUE TIENE CONOCIMIENTO QUE VARIOS ALUMNOS SE HAN RETIRADO DE LA INSTUTUCIÓN EDUCATIVA, PIDE AL PROGRAMA QUE HAGA SEGUIMIENTO DE LOS PRODUCTOS PARA SABER QUE SE HACE CON LOS PRODUCTOS DE LOS ALUMNOS QUE SE HAN RETIRADO O DE SER NECESARIO QUE SE INCREMENTE PRODUCTOS PARA QUE LOS ALUMNOS NO SE VEAN PERJUDICADOS YA QUE SON POBLACIÓN ALTAMENTE VULNERABLE.					
23.TIPO d ATENCION:				24.TOTAL FOLIOS:	
Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja (X) Denuncia ()					
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
NO PUEDEN FIRMAR			NO PUEDE FIRMAR		
----- NOMBRES APELLIDOS: <u>BETTY ROSA MARROQUIN BALCAZAR</u> DNI: <u>06869431</u> CARGO: <u>FISCAL</u>			----- NOMBRES APELLIDOS: <u>JUDY MAGALY GALLO ANTAYHUA</u> DNI: <u>80148217</u> CARGO: <u>MADRE DE USUARIO</u>		

ANEXO 01: APTURA DE PANTALLA DE PAG. WEB ESCALE CON FICHA DE DATOS DE LA IE



2021

SANTA ROSA DE LIMA

FICHA DE DATOS

SANTA ROSA DE LIMA			
Código modular	0599183	Dirección	Jrón San Luis Gonzaga Mz R-1
Anexo	0	Localidad	LUCYANA
Código de local	297020	Centro Poblado	CARABAYLLO
Nivel/Modalidad	Básica Especial - Primaria	Área geográfica	Urbana
Forma	Escolarizado	Distrito	Corabuyo
Género	Mixto	Provincia	Lima
Tipo de Gestión	Pública de gestión directa	Departamento	Lima
Gestión / Dependencia	Sector Educación	Código de DRE o UGEL que supervisa el S. E.	160105
Director(a)	Ramírez Urbano Elizabeth Ibs	Nombre de la DRE o UGEL que supervisa el S.E.	UGEL 04 Comas
Teléfono	4371489	Característica (Censo Educativo 2021)	No Aplica
Correo electrónico		Latitud	-11.8933
Página web		Longitud	-77.02984
Turno	Continuo solo en la mañana		
Tipo de programa	No aplica		
Estado	Activo		



Fuentes de información:
Padrón de Instituciones Educativas, Censo Educativo 2021, Carta Educativa del Ministerio de Educación, Unidad de Estadística y cartografía de OpenStreetMap.

ESTADÍSTICA

Las celdas en blanco indican que la institución educativa no reportó datos o no funciona el año respectivo.

Matrícula por discapacidad y sexo, 2021

Nivel	Total		Intelectual		Auditiva		Baja visión		Ceguera		Sordo-ceguera		Motora		Autismo		Múltiple		Alto riesgo		Otros	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Básica Especial - Primaria	57	26	33	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	12	0	0	0	0	0	0

Matrícula, 2004-2021

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	172	180	172		68	68	77	68	70	80	81	83	83	69	71	74	75	83

ANEXO 02 COPIA DE ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS N° 54481 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0008-2022-CC-LIMA 3/PRODUCTOS **N° GUIA DE REMISION:**

[DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA]

NOMBRE: SANTA ROSA DE LIMA

CÓDIGO MODULAR: 0599183

NIVEL: PRIMARIA

PROVINCIA: LIMA

CENTRO POBLADO: CARABAYLLO

ANEXO: 0

DEPARTAMENTO: LIMA

DISTRITO: CARABAYLLO

[DATOS DEL PROVEEDOR]

NOMBRE / RAZON SOCIAL: CONSORCIO SOAN FOODS

DIRECCIÓN: CALLE LOS CEDROS 489 - URB. SHANGRILA, LIMA-LIMA-PUENTE PIEDRA

N° RUC: 20606957546 (9114)

ITEM: CARABAYLLO 2 **PERÍODO DE ATENCIÓN:** 14/03/2022 - 15/04/2022

NRO DE ENTREGA: 1 **TIPO DE ATENCIÓN:** REGULAR **DÍAS DE ATENCIÓN:** 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/.)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	P.U. RACIÓN (S/.)	SUB-TOTAL (S/.)	NRO DE USUARIOS				P.U. RACIÓN (S/.)
DESAYUNO			73	2.08	3,796.00			73	1825	3,796.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE / LOTES
73	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L.	14.600	C01730321
73	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTIFICANTE	1.000 Kg.	73.000	220122
73	POLIETI	AZUCAR RUBIA	ECO GO FOOD	0.250 Kg.	18.250	240123
292	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	CASALI	0.170 Kg.	49.640	KSFJ02 FP: 14.01.2022 FV: 14.01.2026
73	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	FORTILIFE	0.250 Kg.	18.250	10310122
73	BOLSA	HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	RICO RICO MISQUI	0.250 Kg.	18.250	09300122
292	LATA	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 Kg.	116.800	006
73	BOLSA	MEZCLA EN POLVO A BASE DE HUEVO	TORTIMAX	0.250 Kg.	18.250	00522
73	BOLSA	QUINUA	MISK'I MIKHUY	0.250 Kg.	18.250	2101

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (A3)	2. Material educativo para las/os usuarias/os del PNAEQW sobre manejo de residuos sólidos (A4)	3. Bolsas verde 25 litros
Cantidad [5]	Cantidad [73]	Cantidad [73]

PLAZO DE ENTREGA: 07/03/2022 - 11/03/2022 **PLAZO DE PROX. ENTREGA:** 06/04/2022 - 12/04/2022

FECHA RECEPCIÓN: 14/03/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 8:42 am.

NOMBRES Y APELLIDOS (Miembro del CAE que Recepciona y/o confirma la recepción): Elizabeth RAHINEZ URBANO

DNI: 07557670

HUELLA DIGITAL *

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona iletrada.

(*) En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT. : N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

Las cantidades deben expresarse en enteros.

VOL. : CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.

UNID. : TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE

OBSERVACIONES

FAD: Forma de Atención Diversificada

S.T: Secundaria Tutorial

C.R.F.A. (ALTERNANCIA): Centro Rurales de Formación en Alternancia

S.R.E. (RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

S.R.E. (NO RESIDENCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

ANEXO 03: CAPTURA DE PANTALLA DE CONSULTA RENIEC DEL DNI DE MADRE DEL USUARIO



Consultas en línea
RENIEC

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
SERVICIO DE CONSULTAS EN LÍNEA

Informe de la Consulta

CUI: 80148217 - 7 Apellido Paterno: GALLO Apellido Materno: ANTAYHUA Nombres: YUDY MAGALLY Sexo: FEMENINO Fecha de Nacimiento: 30/06/1970 Departamento de Nacimiento: LIMA Provincia de Nacimiento: LIMA Distrito de Nacimiento: LIMA Grado de Instrucción: SECUNDARIA COMPLETA Estado Civil: SOLTERO Estatura: 1.51MT. Fecha de Inscripción: 11/06/1999 Nombre del Padre: JORGE Nombre de la Madre: ROSA Fecha de Emisión: 02/10/2014 Restricción: NINGUNA Departamento de Domicilio: LIMA Provincia de Domicilio: LIMA Distrito de Domicilio: CARABAYLLO Dirección: AV. MANUEL PRADO 481 PROGRESO Fecha de Caducidad: 02/10/2022 Fecha de Fallecimiento: Glosa Informativa: Observación:	Foto del Ciudadano  Firma del Ciudadano  Huella Izquierda  Huella Derecha 
--	---

Usuario: 40634817-DIANA DE JESUS CARRION BARRIOS

Fecha de Transacción: 20220509182303

Información de Consulta:

40634817-DIANA DE JESUS CARRION BARRIOS

20220509182303





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VASQUEZ
TORRES Jorge Orlando FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.05.2022 23:59:51 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 23 de Mayo del 2022

INFORME N° D000021-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-JVT

Para : **DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN PRESENTADA POR EL CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO A LA IE SANTA ROSA DE LIMA, DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA DE LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D001547-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (10MAY2022)
b) PROVEIDO N° D006889-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (17MAY2022)
c) PROVEIDO N° D006895-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (17MAY2022)
d) OFICIO N° 061-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO
e) CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 22 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informarle las actividades desarrolladas respecto a 02 Puntos Críticos identificados por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO en la Institución Educativa primaria SANTA ROSA DE LIMA, con Código Modular 0599183 perteneciente al ítem Carabayllo 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTE.

Con OFICIO N° 061-2022-CTVC /LIMA Y CALLAO de fecha de registro 10/05/2022, el representante de la CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, PORTAL CABANILLA STALIN JOSEPH, realizó el proceso de veeduría a la Institución Educativa primaria Santa Rosa de Lima, con código modular 0599183 perteneciente al ítem Carabayllo 2, en donde se desarrolló la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de la emergencia sanitaria, en la cual identifiqué 02 Puntos Críticos en la Institución Educativa sobre lo siguiente:

1. Existe obstáculo/impedimento para que madre/padre/apoderado reciba los productos/alimentos.
2. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual número de alumnos matriculados.

La IE observada pertenece al distrito de Lima, provincia de Lima; nivel Primaria.

II. BASE NORMATIVA

- 1.1. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06.09.2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.05.2022 23:23:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 1.2. Con RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 05.05.2022, se aprueba el "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 03.

III. ANALISIS.

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE SANTA ROSA DE LIMA

- 3.1.1 Con fecha 17.03.2022 se realizó la FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA a la IE Santa Rosa de Lima (1era entrega), donde se verificó la cantidad de niños matriculados siendo 79 y se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.2 Con fecha 22.04.2022 se realizó la FICHA DE SEGUIMIENTO REMOTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA a la IE Santa Rosa de Lima (2da entrega), donde se verificó la cantidad de niños matriculados siendo 77 y se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- 3.1.3 En referencia a los puntos críticos indicado en el CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC; la RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el artículo 8.1. Actualización del listado de las II.EE, indica: "...**Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU...**", por lo cual la UTLMC realizó la segunda entrega de los alimentos en el mes de abril en base a la RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, el cual contiene la primera actualización del listado de IIEE con corte de matrícula del año anterior, en el cual especifica que la IE Santa Rosa de Lima, con código modular 0599183 perteneciente al ítem Carabaylo 2, tiene programada la atención a 73 usuarios
- 3.1.4 En referencia al 1er punto crítico indicado en el CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC; con fecha 15.03.2022 y 09.04.2022 la directora de la IE Santa Rosa de Lima **envió los comunicados vía whatsapp del cronograma de entrega de las canastas de alimentos a los padres de familias para la 1ra y 2da entrega respectivamente, en el cual se indica que solo se ha recibido 73 canastas, los cuales serán entregadas hasta agotar las cantidades almacenadas en la IE** (Anexo 1)
- 3.1.5 Con fecha 13.05.2022 se informa y se socializa a la IE señalada sobre los puntos críticos identificados por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se le comunica a la directora (presidenta del CAE) Lic. Elizabeth Ramírez Urbano, mediante whatsapp personal sobre la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC, con el objetivo de hacer seguimiento de los compromisos frente a las observaciones presentadas. (Anexo 2)
- 3.1.6 Con fecha 17.05.2022 la directora de la IE Santa Rosa presentó el oficio N° 051-D-CEBE-SRL-2022 por mesa de partes virtual de la UTLMC, en el cual se pone de conocimiento que con fecha 06.05.2022 los integrantes del CAE mediante acuerdo consensuado levantaron el "Acta de Distribución de Alimentos a Usuarios del PNAEQW Modalidad Productos", en el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

cual acordaron: Priorizar la entrega de las canastas de alimentos a las familias que no han recibido en la 1ra y 2da entrega, con el objetivo de distribuir de forma equitativa las canastas de alimentos entre los usuarios matriculados, tal como se indica en la en la **RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, numeral **9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, inciso se indica iii)** en el cual se indica: **"...con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os..."**. (Anexo 3)

- 3.1.7 Con fecha 17.05.2022 la directora de la IE Santa Rosa presentó el oficio N° 052-D-CEBE-SRL-2022 por mesa de partes virtual de la UTLMC, manifestando que cuenta con 77 alumnos matriculados según nómina del SIAGIE, de los cuales 3 alumnos se trasladaron a otras IIEE, indicando además que hasta la fecha cuenta con 5 alumnos en proceso de matrícula, la cantidad de usuarios atendidos es de 73 alumnos. (Anexo 4)
- 3.1.8 De acuerdo a la **RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE (listado ACTUALIZADO de Instituciones Educativas Públicas)**, la IE Santa Rosa de Lima, tiene programada la atención a **76 usuarios**, el cual se hará factible a partir de la cuarta entrega.
- 3.1.9 Se ha logrado brindar asistencia técnica personalizada al CAE sobre los puntos observado y de acuerdo a las normativas vigentes del PNAEQW como los lineamientos en "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE y RVM N° D000083-2019-MINEDU. Asimismo, se recalcó sobre la importancia de brindar facilidades al proceso de veeduría desarrollado por representantes de la CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO, durante la vigilancia social desarrollado en las etapas de la prestación del servicio alimentario.
- 3.1.10 Asimismo, el representante del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitado mediante teleseesion educativa en la fecha 04.04.2022, dirigida a los miembros CAE del distrito de CARABAYLLO con la siguiente temática (Anexo 5):
1. Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 2. El modelo de Cogestión del PNAEQW
 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 4. Medidas de prevención contra la COVID-19
 5. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos
 6. Entrega oportuna de canastas a los padres de familia antes del inicio del período de atención establecido en el contrato.
- 3.1.11 Al finalizar la asistencia técnica, la directora (presidente del CAE) Lic. Elizabeth Ramírez Urbano manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM PUENTE PIEDRA 3 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO. (Anexo 6)



IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 06.05.2022 los integrantes del CAE mediante acuerdo consensuado levantaron el "Acta de Distribución de Alimentos a Usuarios del PNAEQW Modalidad Productos", en el cual acordaron: Priorizar la entrega de las canastas de alimentos a las familias que no han recibido en la 1ra y 2da entrega, con el objetivo de distribuir de forma equitativa las canastas de alimentos entre los usuarios matriculados, tal como se indica en la en la **RDE N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, numeral **9.3.2.1** *Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar, inciso se indica iii).* La directora envió el OFICIO N° 051-D-CEBE-SRL-2022, de manera formal a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, dando a conocer lo indicado para conocimiento del programa y acciones respectivas.
- 4.2. Se logró contrastar la cantidad de estudiantes matriculados con la cantidad de usuarios atendidos, la IE Santa Rosa de Lima cuenta con 77 alumnos matriculados en la actualidad, de los cuales 3 alumnos en trasladaron a otras IIEE, indicando además que hasta la fecha cuenta con 5 alumnos en proceso de matrícula, la cantidad de usuarios atendidos es de 73 estudiantes. La directora envió el OFICIO N° 0063-2022-DUGEL 04-C. DIE.610-5186 "RJ"-PP, de manera formal a la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao, dando a conocer la cantidad de estudiantes matriculados en la actualidad para conocimiento del programa y acciones respectivas.
- 4.3. De acuerdo a la RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE (listado ACTUALIZADO de Instituciones Educativas Públicas), la IE Santa Rosa de Lima, tiene programada la atención a 76 usuarios, el cual se hará factible a partir de la cuarta entrega.
- 4.4. La directora se compromete a mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios culminado el proceso de matrícula
- 4.5. De acuerdo a las observaciones presentadas por el CTVC con CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC, se brindó la asistencia técnica a la presidente del Comité de Alimentación Escolar Qali Warma de la IE Santa Rosa de Lima de manera virtual sobre los puntos críticos observados de acuerdo a los lineamientos establecidos para el desarrollo del servicio alimentario, N° 201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE y RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 4.6. La directora (presidente del CAE) Lic. Elizabeth Ramírez Urbano, manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada y hace presente al programa el **ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM CARABAYLLO 2 - MODALIDAD PRODUCTOS** con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

V. RECOMENDACIONES.

Se recomienda derivar el presente informe al área de Coordinación Técnico Territorial.

VI. ANEXOS.

Anexo 01: CAPTURA DE PANTALLA SOBRE CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA LA 1RA Y 2DA ENTREGA, EN EL CUAL SE INDICA LAS CANTIDADES DE CANASTAS A DISTRIBUIR, ENVIADO POR WHATSAPP A LOS PADRES DE FAMILIA POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA IE SANTA ROSA DE LIMA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 02: CAPTURA DE PANTALLA SOBRE FICHA DE VIGILANCIA CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC, ENVIADO POR WHATSAPP A LA DIRECTORA DE LA IE SANTA ROSA DE LIMA

Anexo 03: OFICIO N° 051-D-CEBE-SRL-2022

Anexo 04: OFICIO N° 052-D-CEBE-SRL-2022

Anexo 05: EVIDENCIA SOBRE CONTROL DE ASISTENCIA: CAPACITACIÓN A MIEMBROS CAE

Anexo 06: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM CARABAYLLO 2 – MODALIDAD PRODUCTOS

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JORGE ORLANDO VASQUEZ TORRES
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

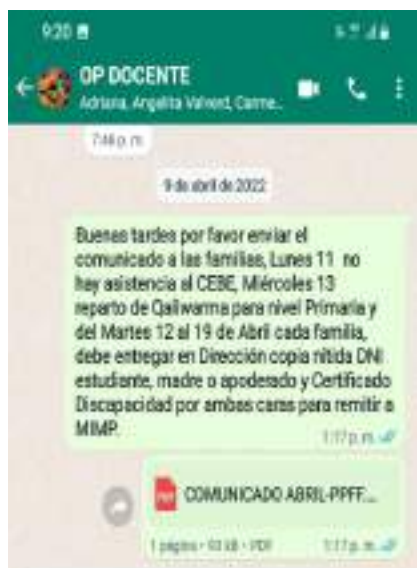
ANEXO 01:

CAPTURA DE PANTALLA SOBRE CRONOGRAMA DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA LA 1RA Y 2DA ENTREGA, EN EL CUAL SE INDICA LAS CANTIDADES DE CANASTAS A DISTRIBUIR, ENVIADO POR WHATSAPP A LOS PADRES DE FAMILIA POR PARTE DE LA DIRECTORA DE LA IE SANTA ROSA DE LIMA

1RA ENTREGA

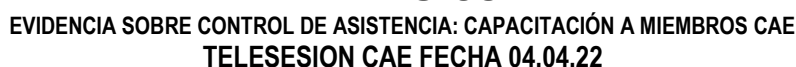


2DA ENTREGA



"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CAPTURA DE PANTALLA SOBRE FICHA DE VIGILANCIA CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC, ENVIADO POR WHATSAPP A LA DIRECTORA DE LA IE SANTA ROSA DE LIMA



**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM CARABAYLLO 2
- MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima con código modular 0599183, del nivel primaria ubicada en el distrito de Carabayllo, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000193-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N° 0162-2022-CTVC/LIC por el CTVC Lima Metropolitana y Callao.

- 1. Existe obstáculo/impedimento para que padre/madre/apoderado reciba los productos/alimentos.**
- 2. El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a sensibilizar y difundir la asistencia técnica recibida del MGL/SPA en referencia a los temas contractuales en esta entrega del ITEM CARABAYLLO 2 (Distrito Carabayllo). El CAE se compromete a mantener comunicación constante con el PNAEQW y reportar cualquier incidencia durante la prestación del servicio alimentario.
2	El CAE se compromete a asistir y participar a las capacitaciones y/o asistencia técnica programadas por el personal MGL/SPA del PNAEQW para el conocimiento y cumplimiento de sus funciones, así mismo socializar con la comunidad educativa la asistencia técnica brindada, en cumplimiento a la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
3	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU. CAE manifiesta que cuenta con 77 alumnos matriculados según nómina del SIAGIE y 03 alumnos en traslado, indicando además que continua en proceso de matrícula según los periodos del MINEDU, estando en proceso de matrícula 05 alumnos.
4	CAE se compromete a seguir distribuyendo las canastas de alimentos de forma equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os.

Siendo las 10.00 horas del 16 de mayo del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



Nombre y Apellido completo: **ELIZABETH RAMIREZ URBANO**
Cargo del C.A.E.: **PRESIDENTA**
DNI: **07557673**



MGL/SPA Nombre y Apellido: **JORGE ORLANDO VASQUEZ TORRES**
DNI: **40994153**



C.E.B.E. "SANTA ROSA DE LIMA"

42 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACION ESPECIAL

TELEF 487-1489 UGEL 04 cebe.starosadelima04@hotmail.com

JR. SAN LUIS GONZAGA S/N PARQUE N° 04 URB. LUCYANA - Km 17.5 AV. TUPAC AMARU - CARABAYLLO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Lucyana, MAYO 2022

OFICIO N° 051 - D-CEBE- SRL – 2022

Sr.

Daniel FRANCIA JIMENEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO - QALIWARMA

ASUNTO : COMUNICO ACUERDO DEL CAE PARA LA ENTREGA DE PRODUCTOS DURANTE EL PRESENTE AÑO, DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE RACIONES RECIBIDAS

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente en nombre del **Centro de Educación Básica Especial "Santa Rosa de Lima"** del distrito de Carabayllo, el cual brinda atención a educandos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad intelectual.

El presente tiene por finalidad remitir el **ACTA mediante la cual los integrantes del CAE acuerdan entregar las 73 raciones recibidas(productos)** de Qaliwarma y priorizando la entrega a las personas que no recibieron durante la 2° Entrega, toda vez que tenemos mayores usuarios durante el presente año lectivo (82).

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente,



C.E.B.E. "SANTA ROSA DE LIMA"

42 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACION ESPECIAL

TELEF 487-1489

UGEL 04

cebe.starosadelima04@hotmail.com

JR. SAN LUIS GONZAGA S/N PARQUE N° 04 URB. LUCYANA - Km 17.5 AV. TUPAC AMARU - CARABAYLLO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNAEQW
MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día **06** del mes de **MAYO** del **2022**, a horas **9.00 am** en la Institución Educativa **CEBE "SANTA ROSA DE LIMA"** con Código Modular **0599183**, del distrito de Carabayllo, de la provincia de LIMA, departamento de Lima; se reúnen los integrantes del Comité de Alimentación Escolar – CAE a fin de determinar la entrega de raciones (productos) en forma equitativa toda vez que en el nivel primaria se atiende a la fecha 82 estudiantes (77 registrados en SIAGIE y 5 en proceso); teniendo conocimiento que algunas familias NO HAN RECIBIDO en la primera y segunda entrega.

Después de analizar la propuestas: 1. Entregar a los primeros 73 usuarios, 2. Hacer cronograma para distribución equitativa según aulas 3. Priorizar la entrega a las familias que no han recibido en la 1° y 2° Entrega (Marzo, Abril); se determina por la tercera propuesta. **Por lo cual, para la 3° Entrega se enviarán los comunicados en forma anticipada especificando las familias que no han recibido en la 2° entrega, las cuales tienen que acercarse a recoger de 8.30 a 10.00 am**, después de dicho horario se procederá a distribuir entre las demás familias hasta que se termine de entregar todos las raciones recibidas.

En señal de conformidad firmamos los integrantes del CAE.

PRESIDENTA

Elizabeth RAMIREZ URBANO

DNI: 07557673

SECRETARIA

Dency ROMERO JULCA

DNI:42165763

VOCAL

JUAN NUÑEZ ESPINOZA

DNI :40186007



C.E.B.E. "SANTA ROSA DE LIMA"
42 AÑOS AL SERVICIO DE LA EDUCACION ESPECIAL

TELEF 487-1489 UGEL 04 cebe.starosadelima04@hotmail.com

JR. SAN LUIS GONZAGA S/N PARQUE N° 04 URB. LUCYANA - Km 17.5 AV. TUPAC AMARU - CARABAYLLO

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL"

Lucyana, MAYO 2022

OFICIO N° 052 - D-CEBE- SRL – 2022

Sr.

Daniel FRANCIA JIMENEZ

JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO – QALIWARMA

**ASUNTO : COMUNICO CANTIDAD DE ESTUDIANTES
MATRICULADOS Y EN PROCESO DE MATRICULA EN
EL NIVEL PRIMARIA DEL CEBE SANTA ROSA DE LIMA**

Es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo cordialmente en nombre del **Centro de Educación Básica Especial "Santa Rosa de Lima"** del distrito de Carabayllo, el cual brinda atención a educandos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad intelectual.

El presente tiene por finalidad infórmale la cantidad de estudiantes matriculados y en proceso de matrícula del nivel primaria en el CEBE SANTA ROSA DE LIMA- Carabayllo, para lo tal reitero los datos correspondientes:

- Nombre de la IE: **CEBE SANTA ROSA DE LIMA**
- Código Modular: 059991873
- UGEL: 04
- Distrito: Carabayllo
- Dirección: Jr. San Luis Gonzaga s/n Parque 4 Urbanización Lucyana
- Teléfono: 972569120
- Correo: cebe.starosadelima04@hotmail.com

A la fecha se tiene un total de estudiantes asitentes, según cuadro que se adjunta:

I.E	Matriculados en SIAGIE	En proceso de Matricula	Trasladados a otra IE	Total de Estudiantes	Total de Entregadas por PNAEQW (según pecosas)
CEBE SANTA ROSA DE LIMA	77	05	03	82	73

Atentamente,

ELIZABETH RAMIREZ (FIRMANTE)
DIRECTORA
1996 04397

Total de estudiantes - 2022

FECHA DE EMISIÓN	HORA
15/05/2022	23:47:2

CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MODALIDAD	NIVEL	TURNO
0599183	SANTA ROSA DE LIMA	Educación Básica Especial	Básica	MAÑANA

ITEM	GRADO	SECCIÓN	ESTUDIANTE											
			TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	VALIDADO CON RENIEC	CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD (AL 31 DE MARZO)	ESTADO DE MATRICULA	TIPO DE VACANTE
1	Primaria PRIMERO	A	DNI	81585224	VALIDADO	0000081585224	AMADO	BARRA	JEAN PIER FABRIZIO	Hombre	21/04/2014	7	DEFINITIVA	
2	Primaria PRIMERO	A	DNI	78560932	VALIDADO	0000078560932	ANGULO	ORELLANA	MILLET JADE JAZMIN	Mujer	28/04/2014	7	DEFINITIVA	
3	Primaria PRIMERO	A	DNI	78327615	VALIDADO	0000078327615	AYALA	VELA	JAMES ESTEVEN ANGEL	Hombre	05/11/2013	8	DEFINITIVA	
4	Primaria PRIMERO	A	DNI	81400400	VALIDADO	0000081400400	BACALLA	OBREGON	RODRIGO MATEO	Hombre	27/07/2013	8	DEFINITIVA	
5	Primaria PRIMERO	A	DNI	78329519	VALIDADO	0000078329519	BERMEO	ORTIZ	GELVER MOISES	Hombre	12/11/2013	8	DEFINITIVA	
6	Primaria PRIMERO	A	DNI	78192249	VALIDADO	0000078192249	CHIMOY	MOCARRO	DANIEL VICENTE YUMPIO	Hombre	29/07/2013	8	DEFINITIVA	
7	Primaria PRIMERO	A	DNI	78482629	VALIDADO	0000078482629	HUANCA	ANCASI	ALEXIS JESUS	Hombre	11/02/2014	8	DEFINITIVA	
8	Primaria PRIMERO	A	DNI	78183229	VALIDADO	0000078183229	MENDOZA	CABANILLAS	LUANA DALESHKA	Mujer	03/06/2013	8	DEFINITIVA	
9	Primaria PRIMERO	A	DNI	78585879	VALIDADO	0000078585879	OLORTEGUI	FLORES	DOMINIC EYAL	Hombre	14/05/2014	7	DEFINITIVA	
10	Primaria PRIMERO	A	DNI	78747852	VALIDADO	19054257100108	PEREZ	ROJAS	ANDREW HAZEL REGINALDS	Hombre	08/09/2014	7	DEFINITIVA	
11	Primaria PRIMERO	B	DNI	81202266	VALIDADO	0000081202266	AREVALO	PEÑA	GABRIEL ALONSO	Hombre	20/09/2013	8	DEFINITIVA	
12	Primaria PRIMERO	B	DNI	78350784	VALIDADO	0000078350784	CORREA	PAREDES	DOMINICK ALDAIR MOISES	Hombre	05/11/2013	8	DEFINITIVA	
13	Primaria PRIMERO	B	DNI	78295667	VALIDADO	0000078295667	CRISOSTOMO	SANCHEZ	ANGEL SANTIAGO HAZIEL	Hombre	23/09/2013	8	DEFINITIVA	
14	Primaria PRIMERO	B	DNI	78293826	VALIDADO	0000078293826	CUMPA	MORENO	PEDRO MANUEL	Hombre	03/10/2013	8	DEFINITIVA	
15	Primaria PRIMERO	B	DNI	78346565	VALIDADO	0000078346565	ESPINOZA	AYLAS	SEBASTIAN MATHIAS	Hombre	22/10/2013	8	EN PROCESO	
16	Primaria PRIMERO	B	DNI	78306879	VALIDADO	0000078306879	FLORES	MIÑOPE	JEAN PIERRE NICOLAS	Hombre	26/10/2013	8	DEFINITIVA	
17	Primaria PRIMERO	B	DNI	77782462	VALIDADO	0000077782462	LUPUCHE	EVANGELISTA	JOSE ELISEO	Hombre	27/08/2012	9	DEFINITIVA	
18	Primaria PRIMERO	B	DNI	77773265	VALIDADO	0000077773265	MALLQUI	JULCA	DEDDY FRANCIS	Hombre	01/08/2012	9	DEFINITIVA	
19	Primaria PRIMERO	B	DNI	81843473	VALIDADO	0000081843473	MARCANO	VILLASANTE	ANDRÉS DAVID	Hombre	29/01/2014	8	DEFINITIVA	
20	Primaria PRIMERO	B	DNI	81012006	VALIDADO	0000081012006	PILCO	CONDOR	JENKO ANDERSON	Hombre	24/03/2013	9	DEFINITIVA	



21	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	77115690	VALIDADO	13062918800018	ASCENCIOS	GALLO	ANDERSON GABRIEL	Hombre	14/06/2011	10	DEFINITIVA	
22	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	62801104	VALIDADO	00000062801104	GARCIA	LOZANO	JESUS FRANCIZCO	Hombre	06/04/2011	10	DEFINITIVA	
23	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	77184151	VALIDADO	00000077184151	MARQUEZ	MONTES	FHABIANA ANTHONELLA ALMENDRA	Mujer	04/07/2011	10	DEFINITIVA	
24	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	77001507	VALIDADO	00000077001507	ORTEGA	MORALES	JOSEPH ESTEFANO	Hombre	12/05/2011	10	TRASLADADO	
25	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	77647901	VALIDADO	00000077647901	PAREDES	TRINIDAD	ADRIANA MILAGROS	Mujer	02/05/2012	9	DEFINITIVA	
26	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	77652061	VALIDADO	00000077652061	RIVERA	CUMPA	FRANCO SIRIO	Hombre	26/05/2012	9	DEFINITIVA	
27	Primaria SEGUNDO	UNICA	DNI	77952591	VALIDADO	00000077952591	SALAZAR	VARONA	FRANK ROBERT GENARO	Hombre	02/01/2013	9	DEFINITIVA	
28	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	75030515	VALIDADO	00000075030515	CHUQUICAHUA	SARMIENTO	ANALI	Mujer	02/11/2010	11	DEFINITIVA	
29	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	81467689	VALIDADO	00000081467689	HARO	MONDRAGON	IZAID THABEC	Hombre	16/02/2010	12	TRASLADADO	
30	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	73847014	VALIDADO	00000073847014	HERBAY	QUESADA	ALEJANDRO ANDRE	Hombre	02/11/2009	12	DEFINITIVA	
31	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	77307324	VALIDADO	00000077307324	INOÑAN	CORNEJO	AIKO ANGELICA SOFIA	Mujer	18/01/2010	12	DEFINITIVA	
32	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	74520271	VALIDADO	12049574520271	JORDAN	MERE	ANDREA VALENTINA	Mujer	25/08/2010	11	DEFINITIVA	
33	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	71687643	VALIDADO	00000071687643	MANRRIQUE	IZQUIERDO	EMMANUEL JESÚS	Hombre	20/06/2008	13	DEFINITIVA	
34	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	73916525	VALIDADO	00000073916525	MENDOZA	OLORTEGUI	FABIANA ALEJANDRA	Mujer	12/11/2009	12	DEFINITIVA	
35	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	72825272	VALIDADO	00000072825272	PALOMINO	CACERES	ANGELL MILAGROS	Mujer	02/10/2008	13	DEFINITIVA	
36	Primaria TERCERO	UNICA			NO TIENE	20059918300018	RANGEL	MERIDA	ISACC ALEJANDRO	Hombre	19/09/2009	12	DEFINITIVA	
37	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	73294082	VALIDADO	00000073294082	RUIZ	RAMIREZ	ANGHELIE NICOLLE	Mujer	06/05/2009	12	DEFINITIVA	
38	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	73404102	VALIDADO	00000073404102	SAAVEDRA	HIDALGO	EMILY NAOMI	Mujer	15/06/2009	12	DEFINITIVA	
39	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	73556295	VALIDADO	00000073556295	TRUJILLO	BARRIENTOS	FABIANA ANAHI	Mujer	17/05/2009	12	DEFINITIVA	
40	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	72600392	VALIDADO	00000072600392	VALLE	HUARCAYA	CRISTOPHER ARTURO	Hombre	13/11/2008	13	DEFINITIVA	
41	Primaria TERCERO	UNICA	DNI	62775626	VALIDADO	00000062775626	ZAMORA	PEÑA	DAYANA MILAGROS	Mujer	20/09/2009	12	DEFINITIVA	

42	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	60981636	VALIDADO	00000060981636	ARCE	AQUINO	JOSE DANIEL	Hombre	07/02/2007	15	DEFINITIVA	
43	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	70724597	VALIDADO	00000070724597	CASTILLO	CADENAS	EDWIN JOSE	Hombre	10/05/2007	14	DEFINITIVA	
44	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	70739505	VALIDADO	00000070739505	HUARANCCA	MESTANZA	ALEXANDER	Hombre	03/10/2007	14	DEFINITIVA	
45	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	61085504	VALIDADO	00000061085504	LINARES	ALVARADO	SEBASTIAN FABRICIO	Hombre	14/06/2007	14	DEFINITIVA	
46	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	71169997	VALIDADO	00000071169997	NUÑEZ	GAMONAL	JHOJAN SEBASTIAN	Hombre	06/02/2008	14	DEFINITIVA	
47	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	63398560	VALIDADO	00000063398560	SANCHEZ	PUERTA	WENDI	Mujer	27/02/2008	14	DEFINITIVA	
48	Primaria CUARTO	UNICA	DNI	60976437	VALIDADO	00000060976437	TUPIA	TORRES	FABIAN ARON	Hombre	18/02/2007	15	TRASLADADO	
49	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	74422974	VALIDADO	00000074422974	ANGULO	ORELLANA	JUAN JOSE MARTIN	Hombre	02/08/2004	17	DEFINITIVA	
50	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	61497497	VALIDADO	00000061497497	BERMUDEZ	VELAZCO	ESTRELLA DE LOS ANGELES	Mujer	04/11/2008	13	DEFINITIVA	
51	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	70527402	VALIDADO	00000070527402	BETETA	TRUJILLO	GABRIEL ALEXANDER	Hombre	30/08/2005	16	DEFINITIVA	
52	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	74044560	VALIDADO	00000074044560	CASTRO	CUEVAS	SEBASTIAN ANDRE	Hombre	03/03/2004	18	DEFINITIVA	
53	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	70648438	VALIDADO	00000070648438	CONCHA	MAMANI	JOAQUIN ESTEBAN	Hombre	27/04/2007	14	DEFINITIVA	
54	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	72992923	VALIDADO	00000072992923	DELGADILLO	HUAMAN	NAOMI	Mujer	26/05/2006	15	DEFINITIVA	
55	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	72605624	VALIDADO	00000072605624	FARROÑAN	MORANTE	CARLOS ALBERTO	Hombre	19/07/2005	16	DEFINITIVA	
56	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	73340230	VALIDADO	10119493500260	GAMARRA	JAMANCA	ROSMERI LIZ	Mujer	05/05/2006	15	DEFINITIVA	
57	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	73549541	VALIDADO	13057223600038	GUIZADO	ACEVEDO	HECTOR FABRIZIO AMIR	Hombre	06/07/2009	12	DEFINITIVA	
58	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	72603076	VALIDADO	00000072603076	JOYOS	VILA	JEAN PIERRE	Hombre	02/06/2006	15	DEFINITIVA	
59	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	72164089	VALIDADO	72164089	MENDOZA	GUILLEN	LUIS ADRIAN	Hombre	24/01/2005	17	DEFINITIVA	
60	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	62233291	VALIDADO	00000062233291	PLAZA	MORE	ARIANA	Mujer	16/12/2005	16	DEFINITIVA	
61	Primaria QUINTO	UNICA	DNI	78122326	VALIDADO	00000078122326	VILCAPOMA	AYQUIPA	LUISA MILAGROS	Mujer	03/11/2007	14	DEFINITIVA	

62	Primaria SEXTO	A	DNI	72030992	VALIDADO	00000072030992	CALLA	VALLE	JOSUE JAEI	Hombre	27/10/2003	18	DEFINITIVA
63	Primaria SEXTO	A	DNI	77922611	VALIDADO	00000077922611	CASTRO	VILLANUEVA	CKAY BECKER	Hombre	08/03/2003	19	DEFINITIVA
64	Primaria SEXTO	A	DNI	78021596	VALIDADO	10059918300060	COSME	HUAMANLAZO	SUSANA MARITA	Mujer	12/08/2003	18	DEFINITIVA
65	Primaria SEXTO	A	DNI	73489650	VALIDADO	00000073489650	EURIBE	RAMIREZ	CARLOS EDUARDO	Hombre	28/12/2002	19	DEFINITIVA
66	Primaria SEXTO	A	DNI	72545763	VALIDADO	00000072545763	HUAMAN	ORTEGA	JOSE ANGEL	Hombre	25/08/2002	19	DEFINITIVA
67	Primaria SEXTO	A	DNI	80836807	NO TIENE	12054257100610	MALDONADO	CAMARGO	ARACELI	Mujer	10/04/2007	14	DEFINITIVA
68	Primaria SEXTO	A	DNI	60940679	VALIDADO	00000060940679	MONTES	SEGOVIA	DIEGO ALEJANDRO	Hombre	29/12/2006	15	DEFINITIVA
69	Primaria SEXTO	A	DNI	72419163	VALIDADO	00000072419163	OLORTEGUI	APAZA	JERALDA	Mujer	22/11/2002	19	DEFINITIVA
70	Primaria SEXTO	A	DNI	72567011	VALIDADO	00000072567011	REYMUNDO	LOPEZ	JONATAN ISMAEL	Hombre	03/06/2002	19	DEFINITIVA
71	Primaria SEXTO	A	DNI	71809959	VALIDADO	00000071809959	RODAS	RODRIGUEZ	JAKEMY NICOLE	Mujer	13/01/2004	18	DEFINITIVA
72	Primaria SEXTO	B	DNI	62851979	VALIDADO	07062918800200	ALZAMORA	CASTRO	JESÚS DANIEL	Hombre	27/03/2002	20	DEFINITIVA
73	Primaria SEXTO	B	DNI	73690778	VALIDADO	00000073690778	BOBBIO	LOPEZ	FABRIZIO MARCELO	Hombre	07/07/2001	20	DEFINITIVA
74	Primaria SEXTO	B	DNI	70399738	VALIDADO	00000070399738	CABRERA	VEGA	SALVADOR ALEJANDRO	Hombre	17/05/2002	19	DEFINITIVA
75	Primaria SEXTO	B	DNI	75503208	VALIDADO	09082842600190	MONTENEGRO	MAMANI	CLARITA NICOLLE	Mujer	21/07/2001	20	DEFINITIVA
76	Primaria SEXTO	B	DNI	70530073	VALIDADO	00000070530073	QUISPE	CHAUPIS	PERCY DIEGO SAMIN	Hombre	03/10/2006	15	DEFINITIVA
77	Primaria SEXTO	B	DNI	76754381	VALIDADO	00000076754381	RIVERO	TRINIDAD	ALISSON LISSET	Mujer	09/04/2002	19	DEFINITIVA
78	Primaria SEXTO	B	DNI	70337286	VALIDADO	09005989120118	RODRIGUEZ	PEREZ	NOEMI NAYELI CORAIMA	Mujer	16/06/2002	19	DEFINITIVA
79	Primaria SEXTO	B	DNI	76847919	VALIDADO	00000076847919	ROJAS	NIETO	DANIEL ERICK	Hombre	29/04/2002	19	DEFINITIVA
80	Primaria SEXTO	B	DNI	70295723	VALIDADO	00000070295723	VILLAFUERTE	LOPEZ	ANDREW NICK	Hombre	26/04/2001	20	DEFINITIVA



